



Para despachos de officio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

vano de Camara de los que residen en el nuestro Consejo, se le dè la misma fé, y credito que al original. Dada en Madrid à quatro dias del mes de Octubre de mil setecientos quarenta y ocho. Gaspar, Obispo de Oviedo. Don Francisco Manuel de Herrera. Don Pedro Juan de Alfaro. Don Juan Ignacio de la Encina y la Carrera. Don Blàs Jovèr Alcazar. Yo Don Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara, la hice escrivir por su mandado, con Acuerdo de los del su Consejo. Registrada, Diego de la Fuente. Por el Chancillèr Mayor, Diego de la Fuente.

*Es Copia de la Real Provision, que original queda en la Escrivania de Camara de Gobierno del Consejo, de que certifico*

*Blàs Jovèr Alcazar*

